

FUNDACIÓN RAÚL y MENCA LEONI

ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO

CORRESPONDENCIA

CARPETA A-8

(1949)

Queridos Raúl y Menca:

Nuestros fraternales votos
son los de que esta alegría
de hoy se les prolongue por

Dr. Carlos A. D'Ascoli
años y por décadas. Am-
quando sabemos que usted-
des creen en aquellos de: "Con
tigo, pan y cebolla", les escogi-
mos esos cubienticos, aunque

no está malo comer ade-
más de amar.

fraternamente,

Rómulo, Carmen, Alexan-
dro Maizot, Carlos y doña
Estela, Juan Pablo y Ali-
cia, Mario y Carmen,
Luis B y Cecilia

Caracas: enero 30 de 1.949

Ciudadano
Ministro del Trabajo
Ciudad.

De acuerdo con las instrucciones que usted me comunicó personalmente, procedí a efectuar la revisión de la contabilidad del Ministerio a su digno cargo, en el período comprendido entre el 1º de julio de 1.945 y el 30 de noviembre de 1.948, con el siguiente resultado:

El Ministerio del Trabajo fué creado por Decreto N° 21 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha 29 de octubre de 1.945; pero la contabilidad empezó a llevarse desde el 1º de julio del mismo año, porque se le atribuyeron las partidas correspondientes a los Servicios del Trabajo, que figuraban en el Presupuesto, para el año económico 1.945-1.946, del entonces Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones.

Para el exámen del lapso comprendido, del 1 de julio al 30 de noviembre del presente año, me fueron presentados los libros correspondientes, los cuales han sido llevados con toda claridad y limpieza. Los comprobantes están correctamente organizados y los asientos respectivos en debido orden.

Los períodos anteriores fueron revisados por los duplicados de las copias del libro de Manual, cuyos originales deben encontrarse en la Contraloría General de la Nación.

La organización de los legajos de la inversión del Presupuesto, comenzó a hacerse, a contar del segundo semestre de 1.946 y en consecuencia, en el segundo semestre de 1.945 y el primer semestre de 1.946 faltan algunos comprobantes, los cuales según informes del Director de Administración fueron enviados a la Contraloría General de la Nación, con motivo de la revisión que hizo la Asamblea Nacional Constituyente de las cuentas del Ministerio y haber informado la comisión revisora no encontrarse en dicho Organismo los enviados originalmente. En las relaciones de gastos de la Sección de Cultura Obrera falta anexas los comprobantes con-

correspondientes al segundo semestre de 1.945 y primer semestre de 1.946.-

Se hicieron muchas erogaciones a favor de Sindicatos e Instituciones obreras como subsidios y, para la adquisición de muebles, locales, etc. el único comprobante existente es el recibo otorgado por el dirigente respectivo, sin que haya constancia de la forma como se invirtió la suma donada o, si ésta cumplió la finalidad a que estaba destinada.

Las órdenes por reintegro de multas se extendían a favor del funcionario del Trabajo, en vez de hacerlo directamente a los beneficiarios, lo cual ocasionó en algunos casos, distracción de fondos por parte de quien los recibía.

Se hicieron erogaciones para asuntos completamente extraños al Ministerio, como ayudas a periódicos y revistas extranjeras, a Compañías Teatrales y de Operas. Merecen especial mención los pagos hechos a una Oficina de Publicidad en los Estados Unidos de América que alcanzaron en total a la cantidad de Bs 34.722.42.

Se pagaron pasajes y otros gastos a líderes sindicales extranjeros y se hicieron gastos de publicaciones pertenecientes a Mensajes y Exposiciones de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Se invirtió la cantidad de Bs 399.144.82 en un proyectado censo del "Costo de la Vida" en la siguiente forma:

Bs 46.634.40 del 31 de marzo al 30 de junio de 1.947,

Bs 223.468.67 del 1 de julio de 1.947 al 30 de junio de 1.948, y

Bs 129.041.75 del 1 de julio al 30 de noviembre de 1.948
Bs 399.144.82

Las encuestas respectivas se hicieron en los campos petroleros de los Estados Zulia, Anzoátegui, Monagas y Guárico.

Hasta la fecha no se sabe el resultado de dicho censo, por que las encuestas correspondientes a los Edos. Zulia y Guárico, no han sido codificadas todavía y el material recogido

en los Edos. Anzoátegui y Monagas, está pendiente de clasificación y revisión, según consta del informe presentado por el Dr. Luis B. Ortiz C. , Asesor de los estudios que se hacían.

Del 15 de noviembre de 1.946 al 30 de noviembre de 1.948, se concedieron a diversas personas, por recomendación de la Bolsa Nacional del Trabajo para el Fomento de la Pequeña Industria Familiar 157 créditos con un total de B^s 74.200.- de esta cantidad se habían recuperado para el 30 de noviembre último B^s 24.660

De los B^s 49.540.- adeudados hay alrededor de B^s 10.000.- de plazo vencido. El máximum de crédito concedido, en cada caso fué de B^s 500.-

También se concedieron créditos a las siguientes Cooperativas con plazo de 10 años, pagaderos con cuotas semestrales, en las siguientes formas:

B^s 8.000.- a la Cooperativa "Calzado Venezolano"

B^s 20.000.- a la Cooperativa "El Vestido Economico"

B^s 30.000.- a la Cooperativa Barbería Washington"

B^s 20.000.- a la Cooperativa "Oriental Salinas de Araya"

B^s 60.000.- a la Cooperativa de "Choferes de Maracaibo"
(cuotas trimestrales)

B^s 138.000.-

La Cooperativa del "Calzado Venezolano" no ha cumplido su contrato y parece que está en liquidación. No ha efectuado ningún pago.-

La Cooperativa "Oriental" no tiene ninguna cuota vencida las demás han pagado correctamentes su primera cuota.-

Ninguno de estos préstamos devenga intereses y en todos los contratos se estipula que el Ministerio, tomando en cuenta la buena labor llevada a cabo, previa informe de la Dirección de Previsión y Bienestar Social, podrá condonar la deuda despues que hayan sido pagadas las siguientes cuotas:

12 cuotas de la Cooperativa de Choferes de Maracaibo

2 cuotas de la Cooperativa el Vestido Economico, y

2 cuotas de la Cooperativa el Calzado Venezolana.-

Para la Cooperativa Barbería Washington y Oriental, no se estipula pago previo de cuotas.

Los inventarios físicos de los Bienes Nacionales, de algunas dependencias, no corresponden a las cifras que figuran en los libros respectivos. Las investigaciones de las causas que motivan estas diferencias, requería mucho tiempo y personal suficiente para llevarla a cabo.

En el examen de esta contabilidad fué utilizado el sistema de pruebas selectivas y el análisis de las diversas operaciones y sus comprobantes en la extensión debida, de acuerdo con los documentos que fueron presentados.

El suscrito desea agradecer por esta vía al señor Luis F. Odón, Director de Administración, al señor J. A. Moreno M. , Jefe de la Sección de Contabilidad y demás empleados, con cuya cooperación y cortesía contó en todo momento.

Esperando dejar cumplida la misión que me fué confiada, soy del ciudadano Ministro, muy atentamente,

2
Washington, julio 26/49.

Mi Mengüita amada:

Desde que me despedí de ti no has estado ausente de mi corazón ni un solo momento. Me siento en plena adolescencia tal es la fuerza del amor que tú has prendido en mí - No te había querido escribir antes, porque quise que madurara serenamente el impulso que me lleva hacia ti. Y como ya ha madurado no solamente serena sino también reflexivamente, ahora sí puedo decirte, plenamente seguro de mí mismo y de mi amor para ti, que he decidido casarme contigo, como si tú no te opones a ello, sino que lo deseas tanto como yo.

Ahora quiero que sepas, mi amor querido, que esto para realizarlo ya, de inmediato, sin esperar mucho, porque ya hemos esperado demasiado; hoy estoy convencido de que debí haberme casado contigo al día siguiente de nuestra visita a la piedra de Santa María. ¿Te acuerdas? Y opino que lo más conveniente es que tú te vengas a Nueva York o aquí, y dos horas después que hayas llegado seremos legalmente marido y mujer, pues tú sabes que aquí eso de la licencia es cosa rápida, como todo lo yanqui - Asimismo me parece que Sofita puede acompañarte y regresar nos siete días después, otra vez que haya hecho el depósito legal, del tesoro de la familia. No creo que Sofita haga puros de ninguna clase. El matrimonio aquí es lo prudente y aconsejable. Pues tú sabes que ^{ayudando} a las ceremonias, además de adiar los matrimonios por poder, que además hay imposibilidad absoluta de otorgarlo en ninguna parte, amen de que no quiero que mucha gente de la familia - a quienes afecto cordialmente - sepan nada hasta después que el hecho esté consumado. Por otra parte, creo que tú no habrás olvidado la lengua conversacional que llevamos en Nueva York, donde tan placenteramente hablamos de

2

mi problema. Recordar que te dije que solo tu podías ayudar-
me a resolverla. Tu eres comprensiva y por eso estás en capacidad
de entenderme y complacerme. Tu sabes que la eta está perseguida,
hostilizada y curar los rumores que circularon. Bien comprendas
que un elemental sentido de la nobleza, me obliga a no golpear
denunciado duramente. Tu sintiéndolo y por eso estoy seguro
de que me ayudarás a ser bondadoso.

Había pensado decirte que esto ^{era} secreto absoluto entre tu y yo.
Pero no, creo que si aceptas mi proposición de enlace tu misma - en
nombre de los dos - debes comunicarlo a los familiares, pero solo y exclusivamente
a tu mamá, a Enrique y Mercedes, a Monola y Meneo, a Elvira y ~~María~~
al Sr. y a mamá, a quien le dirás que las dos cosas llegaron
juntas: declaración y proposición. Pero eso sí, quiero que a todos
les aclares y escribas que conserven la noticia como secreto familiar, por
no quiero que se diga que van a casar sino se casaron.

Lo más interesante e importante de todo: esto, si aceptas,
no admite demoras. No estoy dispuesto a esperar más de quince
días, porque la casual me ha tomado impaciente. Por lo que
que al recibir esta me contestes cable graficamente a la dirección
que abajo te doy, diciendome si o no, y que me escribas luego
quida dandome a conocer tus impresiones, y diariamente si
puedas, pues así se haría mucho más fácil la espera de levante defini-
tivamente conmigo.

Ya está dicho todo, mi buena amada, ahora te toca a ti
responder a quien te llama y espera con ansiedad. -

Saludos y abrazos para todos los tuyos. Y para ti, mi
amor querido, un beso largo y apasionado de tu,

[Signature]

Dirección:
Rafael Fernandez
2915 University Terrace -
Washington, D.C.

Atte: Te he puesto de callar. Lo
recibirás? *[Signature]*

28 de julio de 1949.

Mi Menquita amada:

Antes de ayer te escribí, pero lo hice a mano para ser más amoroso, y seguramente no habrás podido descifrar completamente los garabatos que te hice, ya que estos son a veces absolutamente ininteligibles. Por lo demás, he perdido la costumbre de escribir a mano, lo que seguramente me hace ser incoherente.

Seguramente te habrá asombrado la forma violenta como te he propuesto la consolidación de nuestro romance, pero tienes que comprender que ya hemos perdido mucho tiempo, y que quiero recuperar el tan inúltimamente malgastado. En efecto, hoy estoy convencido de que hace mucho tiempo debía haberte propuesto matrimonio, porque la verdad es que estoy enamorado de tí; mejor dicho, estamos enamorados, hace un tiempo inmenso. No es cierto, amor querido, que es así? Ciertamente pasé en la modelo una hora de inquietud, porque me debatía entre el impulso apasionado y firme que me llevaba hacia tí y aquel concepto de lealtad de que tanto te hablé en New-York. Yo tenía ya el conocimiento perfecto de que tu mandabas la parada, como te lo hice saber, pero solterón ~~inexpediente~~ incorregible trataba de defender mi independencia, y de allí que cometiera un error de táctica que dió lugar al otro rumor matrimonial, cuando la realidad más dulce es que ya habías bajado la guardia ante las delicias de tu amor. Y luego, cuando me separé de tí comprendí perfectamente que te quería mucho, que me hacías una falta insuperable y casi comenzaba a añorar mi delicta de recluso que me llevaba siempre el rayo de luz de tu sonrisa y tu visita. Y de ahí la propuesta matrimonial no había sino un paso. Lo dí resueltamente y espero que ahora no seas tu la que me vaya a hacer esperar demasiado.

De las cosas prosaicas que envuelve el matrimonio como cosa necesaria no debería ni hablarte, pero quizás tu gente y la mía se preguntarán de que vamos a vivir. Con lo que aquí tengo y con lo que quedo en casa y que tú me traerás, hay suficiente para que vivamos modesta, pero decentemente, por unos cuatro meses, tiempo más que suficiente para procurarse medios de vida segura. Sobre esto, no creo necesario decirte nada más, pues tú misma comprenderás que la vida del turista contra su voluntad no siempre se desliza sobre hojas de miel. Pero, tu y yo juntos echaremos hacia adelante y triunfaremos. No te quepa la menor duda, de así será. De ahora en adelante, tu serás mi inspiración y mi salvación. No defraudes mi confianza en tí y vente ya, que mi corazón te espera.

Te decía en mi anterior, y quiero volver a repetírtelo ahora, que no me gustan los aspavientos. Casarse es acto grave y trascendental, pero sencillo. Los que se unen saben lo que hacen, y la familia y los amigos que lo celebren y se regocijen en la intimidad de su corazón. Para mamá y para tu gente también esta resolución les habrá caído como una bomba atómica, tal será la sorpresa producida, porque si todos los deseaban, seguramente no esperaban que fuera también así de atómico. Te insisto, mi amor querido, en lo que te decía en mi anterior; quiero que seas prudente y comedida en lo de propagar la noticia que, te repito, ojalá tú pudieras lograr que no saliera del estrecho e íntimo círculo familiar de que ya te hablé sino después que el enlace estuviera consumado. Tu me comprendes, mi amorcito, quiero que me ayudes a ser generoso. Entiendes? Seguro sí; porque tú también eres como yo, comprensiva y tolerante, y además de eso eres exquisitamente dulce y femenina.

Ahora quiero explicarte porque insisto en vengas aquí,

3

y que nuestro matrimonio se celebre conforme a las leyes de este país. Esto tiene la ventaja de la rapidez, que es lo que ando buscando. Allí tendría que mandarte poder, y para hacerlo tenía que pedirte una porción de datos que son indispensables para otorgarlo, todo lo cual nos haría perder un tiempo precioso; esto sin contar que lo más seguro es que no haya consulado que quiera facilitarme esta formalidad. Pero, lo más esencial, es que el matrimonio por poder es una ridiculez, que no quiero cometer. Por lo demás, para ella necesitaríamos algo más de un mes, que es una inmensidad de tiempo, y yo, ni tu tampoco, estamos dispuestos a esperar tanto. Y por último, hay eso de gente a quien invitar, porque son familiares, apesar de que uno los detesta y nox los puede pasar. Todo esto se evita, celebrando el matrimonio aquí. Tú llegas, y horas después, estamos definitivamente arreglado, con la velocidad practiquísima del yanqui. Y no te pedías que te vinieras tu sola, como una concesión hecha a la familia, que podría escandalizarse con un proceder tan sencillo. Por eso te recomendaba que le pidieras a Sofiita que te acompañara, que estoy seguro se vendrá tan volando como tú. Y si esto también podría ocasionar dilaciones, vente tu sola, haz de ello una cuestión de confianza para tí y para mí. Pues insisto, en que debes estar conmigo antes del 15 de agosto, como fecha muy remota. De manera, que a proceder a las guapas. Acuérdate, mi amor querido, que ya hemos perdido mucho tiempo, y que ahora lo correcto, lo aconsejable, es recuperar el inútilmente perdido.

Trátame con amor, que estoy pendiente de tí. Al recibir esta, ponme cable, si ya no lo has hecho al recibir la que ya volando, y escribeme largo, tantas veceses como puedas, mientras estás conmigo para siempre.

No se te olvide, de ir a participarle a mamá esta determinación nuestra, si así lo crees conveniente, pues yo no le digo nada esperando conocer tu resolución, que aunque sé cuál es, prefiero leerla escrita de tu mano amada. Creo que se contentará, aunque a ella no le gusta nadie, pero después del susto que acaba de pasar seguramente verá el cielo abierto. Indudablemnete que tú tienes mucha suerte y yo más que tú.

Voy a terminar, porque si no sería cosa de nunca acabar, tanto esel apremio que tengo de estar contigo constantemente. Me abrazas a toda tu gente, no dejes de dármelo vueltas a mamá y dñle que le escribí de aquí. Y para tí, mi amada ausente, un beso largo y apasionado de tu ya cercano marido.

Mi dirección:

R.F.

2815 University Terrace.

Whashington, D.C,

P.S. Traéte todos los periódicos del día de mi salida, inclusive Tri-Buna Popular. En uno de ellos te ví muy hoollywoodesca y me convencí de que hacíamos ~~de~~ una parejita de chipén.

4

Washington: 2 de agosto de 1949.

Mi querida Menquita:

Te he puesto dos cables y te he escrito dos cartas, pero como nada he sabido de tí, me temo que no los hayas recibido. Hoy quiero aprovechar la oportunidad del regreso a esa de una amiga de D'Ascoli para hacerte unas breves líneas.

No te voy a escribir muy largo, sino a repetirte muy brevemente lo que te decía en mis dos largas cartas anteriores. Sen- cillamente, te proponía -y te propongo- matrimonio, aquí en Washing- ton y rápidamente, en este mismo mes. Te supondrás que tal proposi- ción tiene su base muy firme: es el convencimiento a que he llegado de que estoy enamorado de tí como un chino, y lo que es mucho más gra- ve, es un amor retrospectivo, porque también he caído en la cuenta de que estoy enamorado de tí desde hace un pilón de tiempo, y desde lue- go, de que hemos perdido un tiempo precioso, y de que es necesario recuperarlo prontamente. De allí, pues, mi anhelo de que te vengas inmediatamente, acompañada de Chopita si esto es posible, y si no so- la o como sea, pero que te vengas ya. De manera que ahora a tí te to- ca decidir y no hacerme esperar mucho, porque solteron al fin, puedo arrepentirme en el momento menos pensado de la buena disposición en que ahora estoy de enajenar mi independencia. Ya lo sabes, pues, a arreglar maletas en volanda, sin como yo lo espero tu también estás loquitamente enamorada de mí. Esto no se consulta con nadie, se re- suelve uno mismo, ya que el riesgo quien lo corre es uno solo, y de al- lí que la opinión de los demás no interese, aunque desde luego es mu- cho más agradable que toda la familia esté de acuerdo. Yo le he escri- to a mamá varias veces, pero nada le he dicho esperando que tu lo ha- gas al recibir mis cartas y estar de acuerdo con las proposiciones que te hago. Yo tengo no la esperanza, sino la segura confianza, de que tu no me harás esperar mucho, a menos que me hayas echado en olvido, y si así fuere, pues a conformarse tocan, y a seguir buscando la media naranja por otro lado, porque con la anterior todo quedó terminado y así se lo escribí, una vez que tomé la determinación de casarme con- tigo, si tu te resolvías a ello. Claro que insisto a las recomendacio- nes que te hice en mis anterior y que repito por si se han extraviado: nada de aspavientos ni de muchos avisos a familiares y amigos, esto debe quedar estrictamente un secreto de familia, pues no quiero oca- sionarle a la otra más dolores distintos del de la simple ruptura. Tu eres inteligente y generosa, por ello comprenderás y cooperarás conmi- go en que esto no se divulgue totalmente sino después de que haya o- currido la inevitable ceremonia civil.

Una vez que tu estés aquí y ya convertida en mi esposa, juntos haremos los planes futuros y resolveremos donde fijar residen- cia y cómo garantizarnos una existencia confortable, alegre y feliz.

No quiero ser más extenso, porque también me temo que es- ta no te pueda llegar y que se pierdan como las que te han ido por co- rreo. Yo estoy viviendo aquí en la casa de Carlos A. D'Ascoli, que tie- ne con él a su mamá y otros familiares. La dirección es: 2815 Univer- sity Terrace, NW. Washington, D.C., y el teléfono es ~~66230~~ ORdway 6230. Esto te lo doy porque si vienes sola, tendría que ser directa- mente a New-York, donde yo iría a esperarte, y si vienes acompañada me- jor sería la ruta Maiquetía-Miami-Washington, y al llegar a miami me avisarías por teléfono, la línea y el número del vuelo para ir a espe- rarte al aeropuerto. Fijate que siempre hablo como si ya te hubieras resuelto a venir, pues así lo espero. Abraza para toda la familia, y para tí un beso largo y apasionado de tu,

Nota: Al recibir esta provee cable inmediato al momento, desviándose lo que es necesario, para que llegue a la familia.

NAME



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR GENERAL

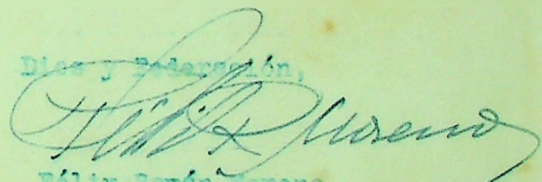
2da. SECCION

No 6570

Caracas, 23 de agosto de 1.949
1400 y 912Ciudadana
Carmen de Leoni
Ciudad.-

En contestación a su escrito de fecha veintinueve del presente año, en el cual hace referencia a la pérdida de un archivo notéfico perteneciente a su hijo, el doctor Raúl Leoni, y que, según manifiesta Ud., le fué incautado por agentes de la Seguridad Nacional, comunico a Ud. que este Despacho no tiene conocimiento de tales hechos y en consecuencia le sugiero la conveniencia de dirigirse al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Dios y Federación,


Félix Román Moreno
Teniente Coronel
Encargado Jefatura del Edo.
Mayor General.-

H/lac.

